



24 de Junio de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticuatro de Junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Presidenta de a Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública del Ayuntamiento
Lic. Víctor J. Martínez Bolaños	Director de Catastro del Ayuntamiento
Arq. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos del Ayuntamiento
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación del Ayuntamiento
Mtra. Luz María Aguirre Barbosa	Subcontralora de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control del Ayuntamiento
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Departamento de Diseño de Políticas Públicas del Ayuntamiento
Lic. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez	Directora de Gestión Jurídica del Ayuntamiento
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. el Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Vocal de Vigilancia del Consejo
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Mtro. Arq. José Antonio Efraín Bravo Méndez	Consejero
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Arq. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero
Lic. Leobardo Javier Espinosa Rodríguez	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Mtra. Elvía C. Sánchez de la Barquera Arroyo	Consejera
Lic. José Antonio Osorio Fernández	Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Consejero
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Consejero
Urb. Guadalupe Caballero Sánchez	Consejera
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas	Consejero
Arq. Verónica Orozco Velázquez	Invitada Especial de la UPAEP
Adelaida Ortega Cambranis	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana



24 de Junio de 2009

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento del Primer Encuentro de Consejos Ciudadanos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, llevado a cabo del 20 al 22 de abril de 2009.
4. Presentación del tema de la Regulación en el Centro Histórico, a cargo de la Dra. Adelaida Ortega Cambranis.
5. Seguimiento a la actualización del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.
6. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009
7. Asuntos Generales
 - Recapitulación de los Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día. Especifica que en esta ocasión no se procede a firmar el acta de la sesión anterior, porque no hubo el tiempo necesario para revisarla (se envió muy tarde). A lo anterior informa que en la sesión de la Comisión Ejecutiva se acordó que las actas se hicieran de manera ejecutiva, con el objeto de enviarlas lo más pronto posible para corregirlas, si en dado caso, de que no sean ejecutivas, propone qué un mes no se entreguen actas, y al siguiente se firmen ambas, enviándolas para revisión casi de manera inmediata a la sesión.

El Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos indica que otro de los acuerdos mencionados en la sesión de la Comisión Ejecutiva (entre los Presidentes), es aplicar la acción de ya no colocar folders en las sesiones con el orden del día, esto con el objeto de cuidar al medio ambiente sin embargo, siempre habrá folders con hojas blancas disponibles en cada sesión por si algún consejero desea tomar apuntes.

SEGUIMIENTO DEL PRIMER ENCUENTRO DE CONSEJOS CIUDADANOS DE LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL, LLEVADO A CABO DEL 20 AL 22 DE ABRIL DE 2009.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.-Comenta en este punto que el Comité de Seguimiento, está trabajando en las conclusiones finales para proporcionárselas lo más pronto posible, e informarles que el Consejo Ciudadano de Centro Histórico tiene liderazgo oportuno en este momento, mismo que dará como resultado que las propuestas y sugerencias sean el reflejo del compromiso social.

Agrega que el Primer Encuentro de los Consejos Ciudadanos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial les ha dado la oportunidad de tener enlace entre la sociedad y las autoridades, siendo éste, el primer objetivo por lo que se está trabajando, y se invitará a los medios de comunicación para que informen a la ciudadanía y exista realmente una participación ciudadana.



24 de Junio de 2009

Informa que tuvo la oportunidad de entregar en la Ciudad de Morelia la carta que le solicitó la Dra. Esperanza Ramírez Romero Presidenta del Patronato "Morelia Patrimonio de la Humanidad" al Comité Organizador, atendiendo a la sugerencia que pidió ICOMOS México, para la orientación y el apoyo para la organización y realización del Segundo Encuentro de Ciudades Mexicanas del Patrimonio en la Ciudad de Morelia Michoacán.

En otro punto comenta que uno de los temas que no se han tomado en cuenta en la mesa es sobre el tema Arte Sacro, por tal motivo, se invita a la Arq. Verónica Orozco Velázquez de la UPAEP para integrarse al CCCHyPE, y formar una comisión, que por su amplio conocimiento y experiencia en relación al tema, para que el 2º. Encuentro de Morelia, este sea uno de los temas a tratar.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- A lo anterior explica que se tiene que realizar un cuadro con los compromisos generados del encuentro como: elaboración de memorias, actualizar contactos, etc., ya en el segundo encuentro, se deberá abordar el tema del Arte Sacro; a lo que pide a la Comisión Organizadora que en la próxima sesión presenten un cuadro de los compromisos que hay pendientes como Consejo, e ir trabajando en cada uno de ellos (para eficientar los trabajos y Compromisos).

Arq. Verónica Orozco Velázquez.- Toma la palabra y agradece a los presentes la invitación para venir y comentarles que desde hace varios años atrás existía la Comisión Nacional de Arte Sacro, misma que era un órgano regulador a nivel nacional de cada diócesis y arquidiócesis (que se organizaban por subcomisiones), ahora la Santa Sede a través de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, emite una carta circular para solicitar a las Diócesis y Arquidiócesis que se conformen nuevas "Comisiones para los Bienes Culturales de la Iglesia" (Misma que llega a Puebla, pero no operó). Indica que en este órgano ejecutor participaban expertos en todas las aéreas, trataban temas relacionados a la conservación del patrimonio edificado, creación de nuevos espacios para el culto, etc. El motivo de venir ante el Consejo y explicarles un poco de lo que ha pasado en este caso, es para exhortarlos a que el Consejo considere el tema (importante), y se vayan tomando acciones puntuales con las autoridades y la Iglesia.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comenta que la participación en el Consejo de la Arq. Verónica Orozco Velázquez es significativa por el conocimiento del tema. Incluso señala que se debe empezar a gestionar, e incluir el tema para el siguiente encuentro (Morelia), y coordinarse con el Arq. Eduardo Pérez Peredo que mantiene contacto con el Monseñor Víctor Sánchez; de esta manera se aterrizan los objetivos que se desean alcanzar.

PRESENTACIÓN DEL TEMA DE LA REGULACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO, A CARGO DE LA DRA. ADELAIDA ORTEGA CAMBRANIS.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- De igual modo agradece la invitación del Consejo y expone un punto a reflexionar como ciudadanos, que en su momento como funcionaria pública, se dio cuenta de la importancia de la participación ciudadana que se hace a través de este tipo de organismos (para mejorar la imagen urbana de Puebla). Indica que es un trabajo en el que se deben coadyuvar esfuerzos, coordinar audiencias con los mismos intereses, llegar a acuerdos puntuales y reales, por eso, en este momento ha trabajado en la normatividad, misma que tiene ingerencia con las diferentes esferas de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal. A lo anterior y pensando en la elaboración de un reglamento para la zona de monumentos, se revisó para ampliarlo, no únicamente en la zona de monumentos, sino para proteger su imagen urbana.

Indica que se tienen proyectos urbanos y arquitectónicos, con el objetivo de mejorar la imagen urbana para el municipio de Puebla, desarrollando dos vertientes; la vigencia y actualización de la normatividad, por otra parte, las obras en el espacio público. (Se anexa presentación al acta).



24 de Junio de 2009

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Dice que el Consejo debe tomar una posición referente a esta problemática, por lo que solicitó ante el Catastro Municipal se trabaje en la actualización del Reglamento, a su vez solicita a la Regidora presente, que las partes que ya se corrigieron del código Reglamentario sean publicadas para no rezagarse en los avances que existen.

Mtra. Lilia Vázquez Martínez.- Regidora en el Ayuntamiento señala que el Secretario General del Ayuntamiento es el vínculo para llevar a cabo todas las adecuaciones que se le hicieron o se le van hacer al Código Legal Reglamentario (y que ya se publicaron), en la solicitud de la Presidenta del Consejo únicamente se compromete a difundirlo, añade que la publicación fue el 31 de Enero del 2008 y entró en vigor el 1° de Enero del 2009. Toda la información se encuentra en la página de Puebla Capital en el Nick de transparencia, ahí se encuentra el código reglamentario y la ley orgánica; además de comentar que de parte de la Dirección Consultiva de Sindicatura, se les hará llegar una copia impresa de todo el COREMUN para que sea más accesible localizar los rubros de su interés.

Mtra. Elvia C. Sánchez de la Barquera Arroyo.- Manifiesta que la ley se aplica cuando se comete una falta, por lo que pregunta ¿Si el proyecto que está elaborando la Dra. Adelaida Ortega Cambranis está relacionada con el CIDEU? ó simplemente estará al margen. Otro punto que comenta es relacionado con la imagen y el medio ambiente, toda la contaminación que hacen los negocios de comida ya es algo que se debe regular. Y cuestiona ¿donde quedaron las papeleras del centro histórico? finalmente de la imagen urbana consulta ¿Qué obras están haciendo en el Zócalo?, porque no se le ha informado al Consejo.

C.P. José Ernesto Yitani Damián.- Toma la palabra y retomando el punto de la Dra. Adelaida Ortega Cambranis, considera que en el caso de aplicar normas para los ciudadanos, es importante conocer si de verdad existen o se otorgan incentivos fiscales para las personas que tienen a su cargo Monumentos Históricos, y que se apliquen esos incentivos para que realmente sea una forma transparente de funcionar. Argumenta que la Dirección de Catastro, en el caso de los Prediales, deben ser más transparentes y ecuanímenes en la captación de los recursos, ver que se trabaja por una sociedad y un mejor Municipio.

Los Consejeros señalan que existen acciones o proyectos en los que no les ven la voluntad política a las autoridades para ejecutarlos e intentar solucionar la problemática de la contaminación visual, etc., a lo que preguntan ¿Dónde están los responsables de hacer cumplir los reglamentos? La sociedad es corresponsable con las autoridades, pero si el problema de origen está en los Gobiernos hay que hacérselo saber e insistir en ello. En el caso del Arte Sacro señalan que el problema se ubica entre varias instituciones como: la Secretaría de la República y el Arzobispado, existiendo un catálogo que se debió publicar desde hace varios años atrás y no existió la responsabilidad de las organizaciones para solucionar este caso, lo lamentable es que la sociedad lo abandona.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comenta que a principios de año en el Consejo se plantearon objetivos muy claros y concisos, que a todos se les hicieron llegar, uno de los principales fue la actualización del Programa Parcial (que tiene que ver con lo que se argumentó), pero mientras no se realice un Ordenamiento Integral, las cosas no se resolverán.

Durante la Comisión Ejecutiva el Arq. Eduardo Pérez Peredo expuso un resumen de las conclusiones del Primer Encuentro de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, y aunado se comentó sobre el Programa de Actualización del Plan Parcial, posteriormente se planea trabajar con la elaboración del Plan de Manejo, ya que la UNESCO lo recomienda, y consisten en detectar las necesidades de la gente para que Puebla siga siendo una Ciudad de Patrimonio Mundial. A lo anterior indica que se le envió un oficio a la Presidenta Constitucional Lic. Blanca Alcalá Ruiz, solicitándole la actualización



24 de Junio de 2009

del Plan Parcial, como segundo punto del oficio es conocer que manifestaba ante la propuesta del Dr. Vélez Pliego para actualizar el Plan.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Toma la palabra y comenta que el punto principal de la actualización del Plan, es necesaria la participación conjunta con SEDESOL, CONACULTA, INAH, etc., tales que solicitan coincidencia de los trabajos tanto del Plan de Actualización como del Plan de Manejo, (y solicitan se incluya la Participación Ciudadana en el proceso), invitando al Consejo Ciudadano del Centro Histórico se retroalimenten. Así como señalar que a través de los talleres FODAS permitan hacer una realidad de la actualización, mismas características que quedarían sujetas al Consejo.

Manifiesta que el Plan de Manejo debe estar concluido a finales de este año (en fusión del Programa de Acciones), para que el próximo año entre en vigencia ante las unidades en gestión. Lo primero que se necesita para este factor son los cinco ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal (se anexa presentación al acta).

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo toma la palabra y solicita que en la próxima sesión se inicie con el tema (Plan de Manejo) requiriendo que esta presentación se les haga llegar a todos los consejeros por correo electrónico para hacer un análisis más detallado.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-Toma la palabra y señala que hay una confusión en los términos de cómo abordar la actualización de una herramienta de gestión territorial como lo es el Plan Para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, en donde sus procesos de actualización están previstos en diversas Leyes; los planes o programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, tienen el propósito de dar un marco de orden normativo técnico y jurídico para que las autoridades ejerzan sus facultades en materia de uso de suelo, licencias de construcción, entre otros temas, (esto ya está previsto en la ley), por lo anterior, debe existir una estrategia de evaluación del instrumento de planeación territorial, por lo que pregunta ¿Cuál es la evaluación que han hecho los funcionarios, en el marco del ejercicio de la aplicación del Plan del centro histórico? Sería la forma de saber qué hay que actualizar del mismo. Todavía no conoce una opinión al respecto por parte de los funcionarios municipales.

Sugiere como ejemplo que existen 3 ejes puntuales a evaluar: Congruencia Normativa del plan con respecto a nuevas disposiciones jurídicas, técnicas o planes; Estrategia de Desarrollo, es decir que se propone que sean las funciones del centro histórico con respecto al resto de la ciudad y como organizarlas; por último, dice que en el Plan que se comenta hay una propuesta de estructura urbana basada en la preservación de los barrios, si se cambia ¿cuál será la nueva estructura? Por lo que se refiere a los propuesto por los funcionarios municipales comenta que en la legislación urbana no se contemplan los planes de manejo o los planes estratégicos; en el primer caso están contemplados en los programas de ordenamiento ambiental y su figura no ha sido incluida en los programas de desarrollo urbano, en el segundo caso, son herramientas de concertación político, administrativa, que promueven la capacidad de gestión de la autoridad, así como de instrumentación de los proyectos como los que les acaban de presentar las autoridades. Los planes estratégicos como los que se desarrollan por parte del CIDEU tienen como propósito convocar a los actores sociales y llegar a construir una visión común del destino que se desea para Puebla, después de esa construcción, entonces ya se podrán definir los proyectos urbanos, utilizando herramientas de financiamiento, de gestión e institucionales para llevar a cabo esos proyectos urbanos, el propósito ultimo de estos ejercicios de planeación estratégica es coordinarse, reunirse con un sentido amplio e incluyente y trabajar de común acuerdo en los proyectos consensuados.

La Presidenta ratifica los comentarios del Dr. Vélez Pliego solicitando que el Consejo se enfoque en este tipo de conceptos, que continúen en la vigilancia para actualizar el Plan Parcial; y que las



24 de Junio de 2009

autoridades se apoyen de los consejeros especialistas en el tema, con el propósito de agilizar las gestiones (lleva un año de gestión).

ASUNTOS GENERALES

En otro contexto se indica que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio o reelección de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos, en una sesión plenaria se deberá elegir quiénes podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que desde este momento se está llevando a cabo una evaluación en la oficina para remarcar los consejeros que cumplen con las asistencias y documentación completa (según Código Reglamentario) para ser candidato a Presidente de Consejo. Toda la información se estará enviando a través de sus correos electrónicos, y en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 29 de Julio del 2009 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col Centro 2do Piso.
2. Se enviarán las presentaciones que se mostraron en la sesión al correo electrónico de los Consejeros Ciudadanos para su conocimiento y análisis, en dado caso de que deseen emitir algún comentario, se pide lo hagan por escrito y se lo hagan llegar.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Vocal de Vigilancia del Consejo	C.P. José Ernesto Yitani Damián Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera	Mtro. Arq. José Antonio Efraín Bravo Méndez Consejero
Arq. Yolanda Sánchez Orea Consejera	Arq. Elodia Márquez Cabrera Consejera



24 de Junio de 2009

Arq. Mónica Martínez Martínez Consejera	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero
Arq. Mary Carmen Sedeño González Consejera	Mtra. Elvia C. Sánchez de la Barquera Arroyo Consejera
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Consejero	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero
Lic. Leobardo Javier Espinosa Rodríguez Consejero	Lic. Juan Arturo Ortega Chávez Consejero
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas Consejero	Lic. José Antonio Osorio Fernández Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero	Urb. Guadalupe Caballero Sánchez Consejera
Dra. Adelaida Ortega Cambranis Invitada Especial	Arq. Verónica Orozco Velázquez Invitada Especial de la UPAEP
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	
Mtra. Lilia Vázquez Martínez Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública	Mtra. Luz Ma. Aguirre Barbosa Subcontralora de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control en el Ayuntamiento
Lic. Víctor J. Martínez Bolaños Director de Catastro del Ayuntamiento	Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos del Ayuntamiento



24 de Junio de 2009

<p>Mtra. Klaudia González Martínez Jefa del Departamento de Diseño de Políticas Públicas del Ayuntamiento</p>	<p>Arq. María Elena García Martínez Subdirectora de Planeación-SEGUROP Ayuntamiento</p>
<p>Mtro. Arq. José Rafael Herrera Vélez Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable</p>	<p>Lic. Lourdes Dib y Álvarez Directora de Gestión Jurídica del Ayuntamiento</p>
<p>Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano Rpte. el Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p>	<p>Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>